



Quincuagésimo cuarto período de sesiones

9 de noviembre de 1999

Documentos Oficiales

Original: español

Quinta Comisión

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 5 de octubre de 1998, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Wensley (Australia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Mselle

Sumario

Tema 122 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

Tema 129 del programa: Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (*continuación*)

Tema 130 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 122 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

1. El Sr. **Fawzi Shobokshi** (Arabia Saudita) expresa el apoyo de su delegación a la declaración del Grupo de los 77 y de China, así como su extrema preocupación por la difícil situación financiera que atraviesa la Organización desde hace algunos años. El hecho de que algunos Estados Miembros no hayan abonado sus cuotas a la Organización y sus contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz es una de las principales causas de esta difícil situación económica. El orador anuncia que no está de acuerdo con la idea de cambiar la escala de cuotas acordada y que tiene el convencimiento de que la solución es que los países abonen sus contribuciones en mora. Por consiguiente, hace un llamamiento a todos los Estados Miembros sobre la necesidad de que abonen, a su debido tiempo y sin condiciones, las cuotas acordadas por la Asamblea General, porque ello constituye la forma segura de terminar con esta grave crisis financiera, lo que garantizará que la Organización siga desarrollando su labor en las esferas política y económica, luchando contra la pobreza y manteniendo la paz y la seguridad internacionales.

2. El Sr. **Sharma** (India) se asocia a la declaración formulada por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y de China con respecto a la sombría situación financiera de las Naciones Unidas. Desde hace más de 10 años, las Naciones Unidas atraviesan una crisis financiera cada vez más grave, al tiempo que reciben de los Estados Miembros mandatos indispensables para la paz y el desarrollo mundiales. La crisis impide a la Organización dedicar los recursos necesarios a programas de desarrollo y financiar adecuadamente el mantenimiento de la paz. La India siempre ha sostenido que si los Estados Miembros no cumplen su obligación de pagar las cuotas de forma íntegra y puntual y no convienen cuanto antes en un plazo para pagar sus cuotas atrasadas, la Organización no podrá emprender una planificación financiera adecuada. Aunque el subdesarrollo económico, la transformación y la transición políticas y los problemas financieros transitorios siguen restringiendo por distintos motivos la capacidad de pago de algunos países, no son esos problemas comprensibles la causa de la crisis que afronta la Organización.

3. Los reembolsos por el aporte de contingentes y equipo de su propiedad que las Naciones Unidas deben a la India y otros Estados Miembros perjudican en particular a naciones en desarrollo que aportan importantes contingentes a las diversas operaciones de mantenimiento de la paz. Al no efectuarse los pagos atrasados, entre otros el del

principal contribuyente, la esperanza de que se salde la deuda es remota. En ese contexto, la India acoge con beneplácito la declaración formulada anteriormente por el representante de los Estados Unidos de América.

4. Las deliberaciones sobre la reforma general del sistema de financiación de las actividades de la Organización en el Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas no produjeron resultados. Ahora más que nunca, urge adoptar por consenso medidas concretas para resolver la crisis. Resulta preocupante que en el informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas publicado en junio se indique que la deuda de las Naciones Unidas para con los Estados Miembros se ha vuelto resistente al cambio y que persiste la necesidad de contraer préstamos con cargo a los recursos asignados al mantenimiento de la paz para enjugar el déficit del presupuesto ordinario. Esa práctica, imprudente desde el punto de vista financiero, plantea dos interrogantes: ¿qué sucederá cuando se agoten los fondos para el mantenimiento de la paz? ¿Con el establecimiento de nuevas misiones y el consiguiente aumento del presupuesto para el mantenimiento de la paz, cundirá la imprudencia?

5. Es evidente que si existe la conciencia colectiva de que las Naciones Unidas han de desempeñar una función primordial en el mundo actual, deben recibir los medios necesarios para hacerlo. Las razones son obvias y no hace falta buscar otros motivos para explicar la grave crisis de la Organización, sino orientar de inmediato los esfuerzos para ayudarla a salir de ella.

6. La India ha manifestado reiteradamente su empeño en colaborar para reformar las Naciones Unidas, incluso desde el punto de vista financiero. Toda medida que se adopte por consenso exigirá que todos los Estados Miembros se comprometan a pagar sus cuotas íntegra y puntualmente y que los que estén en mora anuncien de inmediato un calendario de pago.

7. Por otra parte, cabe recordar que la financiación de las actividades operacionales y de asistencia humanitaria para resolver problemas críticos que no atraen la atención de los medios de información atraviesa una crisis de igual gravedad. A pesar de las promesas de recursos nuevos y adicionales, los recursos que se destinan al desarrollo han ido disminuyendo. Los Estados Miembros no logran ponerse de acuerdo respecto de un sistema de financiación que permita incrementar sustancialmente los recursos de forma previsible, constante y segura.

8. Las Naciones Unidas han reformado todos los ámbitos de su labor en la hipótesis de que una Organización más eficiente atraería más recursos financieros. La Secretaría ha hecho su parte, pero no todos los Estados Miembros han correspondido. Aunque hayan disminuido las contribuciones voluntarias, lo mínimo es que se paguen las cuotas.

9. La India, que siempre ha pagado sus cuotas de forma íntegra y puntual y a quien las Naciones Unidas adeudan millones de dólares, está convencida de que el momento más oportuno para examinar las cuestiones relativas al prorrateo de los gastos y a las escalas de cuotas será una vez que se haya superado la crisis financiera actual. Es preciso asegurar a la comunidad internacional que la crisis no ha sido provocada por la falta de voluntad política de cumplir las obligaciones que todos los Estados Miembros han asumido libremente en virtud de la Carta.

10. El **Sr. Kumalo** (Sudáfrica), hablando en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, dice que Sudáfrica comparte la declaración formulada por el Grupo de los 77 y de China. En la Duodécima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Durban los días 2 y 3 de septiembre de 1998, el Movimiento expresó su preocupación por el empeoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas y reiteró que la causa primordial de la crisis seguía siendo la falta de pago íntegro, puntual e incondicional de sus cuotas para el presupuesto ordinario y para las operaciones de mantenimiento de la paz.

11. El Movimiento de los Países No Alineados insta a todos los países en mora a saldar su deuda de forma inmediata e incondicional. Es indiscutible que los Estados Unidos están en mora; su representante lo reconoció en su reciente declaración. Ahora bien, sería errado dar a entender que las Naciones Unidas tienen problemas financieros sólo por la falta de pago de los Estados Unidos. De los más de 2.000 millones de dólares adeudados a la Organización, corresponde a los Estados Unidos más de la mitad, pero el resto abarca las deudas de muchos otros Estados Miembros. El Movimiento de los Países No Alineados insiste en el principio de que todos los Estados Miembros han de pagar todas sus cuotas atrasadas de forma íntegra, inmediata e incondicional.

12. Preocupan al Movimiento los continuos préstamos del presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz al presupuesto ordinario, que demoran los reembolsos a los países que aportan contingentes y equipo de su propiedad, especialmente países no alineados y otros países en desarrollo. El Movimiento insta a todos los Estados Miembros a cumplir sus obligaciones en virtud de la Carta para poner fin a esa práctica excepcional.

13. El Movimiento de los Países No Alineados reitera que los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz son gastos de las Naciones Unidas que han de sufragar los Estados Miembros de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, así como la escala de cuotas especial vigente, establecida por la Asamblea General en sus resoluciones 1874 (S-IV), de 27 de junio de 1963, y 3101 (XXVIII), de 11 de diciembre de 1973, en que se tiene en cuenta la responsabilidad especial de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, al igual que otras consideraciones económicas.

14. Los ideales expresados por el Secretario General en su Memoria sobre la Labor de la Organización (A/54/1) no pueden llevarse a la práctica con eficacia porque algunos Estados Miembros no pagan sus cuotas. Como señaló en el debate general el Presidente Mbeki, Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, la solución depende de la voluntad de los dirigentes políticos de encontrar el valor moral e intelectual para hacer lo que es correcto y necesario y demostrar sus convicciones con hechos.

15. La **Sra. Incera** (Costa Rica) dice que, en términos generales, Costa Rica se asocia con la declaración formulada por Guayana en nombre del Grupo de los 77 y de China. Es indiscutible que la única solución real para la gravísima situación financiera de la Organización es el pago total de las cuotas a tiempo e incondicionalmente — obligación jurídica ineludible establecida en la Carta — por todos los Estados Miembros, en particular el mayor contribuyente. Por su parte, Costa Rica hace ingentes esfuerzos para cumplir sus obligaciones en la medida de sus posibilidades.

16. Es posible y conveniente buscar otras formas de resolver la crisis financiera, aunque esas soluciones no sean más que un paliativo temporal para las dificultades que atraviesa la Organización. Costa Rica se opone firmemente a la reducción de la escala de cuotas, que ha de reflejar la capacidad real de pago de los Estados Miembros y su compromiso o falta de compromiso con la Organización. La escala no es ni la causa de la crisis ni un factor que la agrave, pues la verdadera causa de la crisis es la falta de pago de los Estados Miembros.

17. Tampoco conviene modificar la escala especial, sino consolidarla y adoptarla en forma definitiva, de modo que pierda su carácter especial. Por último, la delegación de Costa Rica deja constancia de su malestar por la politización del tema 122, que debería considerarse teniendo presente su eminente carácter técnico y financiero.

18. El **Sr. Takahara** (Japón) dice que su delegación ve con agrado que un número cada vez mayor de Estados

Miembros pagan sus cuotas al presupuesto ordinario de forma íntegra a fines de septiembre de cada año, incluso a pesar de los problemas presupuestarios internos de algunos. No obstante, la deuda a la Organización ha alcanzado el inaceptable monto de 2.500 millones de dólares de los EE.UU. y la situación financiera de la Organización, que sigue siendo precaria, se sostiene retrasando los reembolsos a los países que aportan contingentes, muchos de ellos países en desarrollo. Un contribuyente importante, que adeuda las dos terceras partes de las cuotas pendientes de pago, tiene una responsabilidad especial de mejorar la situación. La delegación del Japón comprende plenamente los motivos que han llevado al Secretario General a pedir flexibilidad financiera para administrar la Organización. Al mismo tiempo, cabe destacar que los Gobiernos de los Estados Miembros han de rendir cuentas a sus propios contribuyentes respecto de sus deudas financieras con las Naciones Unidas.

19. La delegación del Japón toma nota de las sugerencias formuladas por el Secretario General para abordar la crisis financiera, como la retención del superávit presupuestario y el aumento del nivel del fondo de reserva. El Japón está plenamente convencido de que la única forma de superar las dificultades financieras consiste en que todos los Estados Miembros paguen cuanto antes sus cuotas de forma íntegra e incondicional.

20. A pesar de la gravedad de su situación económica y financiera, el Japón ha cumplido su obligación de pagar sus cuotas y está dispuesto a seguir haciéndolo. La financiación de las actividades de las Naciones Unidas es la responsabilidad colectiva de los Estados Miembros. En ese sentido, es inquietante la tendencia reciente de financiar con cargo a contribuciones voluntarias programas establecidos conforme a mandatos de la Asamblea General o el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

21. El Sr. **Park Hae-Yon** (República de Corea) dice que en los últimos años, la República de Corea ha manifestado reiteradamente su profunda preocupación por la crítica situación financiera de las Naciones Unidas, la cual lamentablemente sigue siendo grave. La República de Corea observa con aprensión que no parecen resolverse los aspectos fundamentales del problema financiero crónico de la Organización. El pago tardío o la falta de pago atentan contra la estabilidad financiera de las Naciones Unidas; se adeuda a los presupuestos ordinarios, de mantenimiento de la paz y de los tribunales un total de 2.500 millones de dólares, de los cuales más del 60% corresponde a la deuda del mayor contribuyente. Por otra parte, en el año en curso persisten los enormes déficit de caja.

22. También es lamentable que se siga recurriendo a préstamos del presupuesto de mantenimiento de la paz para financiar actividades que han de sufragarse con cargo al presupuesto ordinario. Esa práctica no sólo es imprudente desde el punto de vista financiero, sino que perjudica particularmente a los países que aportan contingentes y equipo, que ya sufren retrasos en el cobro de los reembolsos. Además, la práctica no resulta viable para la administración del efectivo a largo plazo, en vista de la naturaleza imprevisible de las actividades de mantenimiento de la paz. De continuar esta preocupante situación, acabará por perderse la confianza en la importancia y eficacia de la Organización en un momento en que se le está confiando una mayor responsabilidad en la solución de los problemas que plantea un entorno internacional en rápida evolución.

23. La persistencia de las dificultades financieras ya ha perjudicado la ejecución de varios programas y actividades establecidos por mandato y ha obstaculizado gravemente las iniciativas de reforma del Secretario General encaminadas a aumentar la eficiencia de la Organización. Asimismo, priva a las Naciones Unidas de la flexibilidad necesaria para financiar de forma oportuna y efectiva nuevas misiones de mantenimiento de la paz, como la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo.

24. La República de Corea deplora que las prolongadas deliberaciones celebradas en el Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta y otros foros respecto de la situación financiera de las Naciones Unidas no hayan producido resultados palpables. No obstante, como la causa fundamental de la crisis financiera actual radica en la falta de pago o el pago tardío de las cuotas, no se encontrará una solución duradera a menos que los Estados Miembros en mora salden su deuda. Para que la Organización se encuentre en una situación financiera sólida, los Estados Miembros han de demostrar la voluntad política de cumplir sus obligaciones en virtud de la Carta de forma íntegra, puntual e incondicional. En ese sentido, la delegación de la República de Corea espera que la situación evolucione favorablemente, como prevé el principal contribuyente.

25. La República de Corea sigue firmemente empeñada en mejorar la situación financiera de la Organización y siempre ha cumplido sus obligaciones financieras de forma íntegra y puntual. La situación financiera actual exige que los Estados Miembros adopten medidas urgentes y concertadas. La República de Corea está dispuesta a examinar propuestas constructivas para agilizar el pago de las cuotas atrasadas y seguirá cooperando en los esfuerzos colectivos para resolver los problemas financieros crónicos que atraviesan las Naciones Unidas.

26. El Sr. Rosenthal (Guatemala) dice que su delegación se asocia a las palabras del Embajador Insally, quien habló en nombre del Grupo de los 77, y se compromete a participar activamente en los trabajos de la Comisión, en temas absolutamente críticos para la Organización. Destaca que los Estados Miembros de las Naciones Unidas confieren a la Organización ciertos cometidos y responsabilidades a la vez que asumen el compromiso de procurar su mantenimiento y participar activamente en su labor. Suele haber una estrecha relación entre el cumplimiento de los compromisos por parte de los gobiernos y su grado de satisfacción con el funcionamiento de la Organización; por lo que la situación puede dar lugar a un círculo virtuoso o a un círculo vicioso. Las Naciones Unidas se encuentran, sin embargo, ante una situación anómala, ya que a pesar de que los gobiernos profesan estar al menos razonablemente satisfechos con los beneficios cosechados por la Organización, algunos de ellos no cumplen sus compromisos financieros de forma rigurosa. Ante esta coyuntura la Organización intenta funcionar con la máxima eficiencia y selectividad, pero aun así se expone al riesgo de debilitarse en el camino y de entrar en el síndrome del círculo vicioso.

27. Es cierto que los países en mora deben ponerse al día, sin demora y sin condiciones, pero el resto de los Estados miembros, así como la propia Secretaría, también deben contribuir a subsanar la situación. Los Estados Miembros no pueden continuar asignando nuevas responsabilidades a las Naciones Unidas sin brindarles los medios para ponerlas en práctica. Asimismo, no pueden exigir una reestructuración de la Secretaría sin concederle la prerrogativa de rescindir contratos y contratar personal con el único criterio del mérito. La práctica de eliminar puestos cuando aquéllos que los ocupaban se jubilan, aplicada con excesiva frecuencia por la Secretaría en el pasado, atenta contra los principios de excelencia y eficiencia que deberían guiar la labor de la Organización.

28. La mejora de la situación financiera de la Organización requiere un compromiso político, el pago oportuno de las cuotas, una buena gestión y un trabajo eficiente y eficaz, lo cual no es sinónimo de la reducción de los gastos.

29. Cabe esperar que la largamente esperada puesta al día del principal contribuyente al presupuesto contribuya a poner en marcha otras iniciativas que permitan a la Organización volver a un círculo virtuoso en lo que respecta a la gestión presupuestaria y financiera.

30. La Presidenta dice que el alto grado de asistencia y el gran número de intervenciones en la sesión reflejan la importancia que tiene el tema para las delegaciones. El Secretario General y el Secretario General Adjunto de

Gestión ofrecieron una explicación clara y sincera de la situación financiera de la Organización, y cabe esperar que sus intervenciones, junto con las de los demás oradores, proporcionen cierta dirección estratégica al resto de los debates de la Comisión. Sugiere a los miembros que reflexionen sobre el material presentado hasta la fecha, y propone que la Comisión vuelva a examinar el tema en una etapa posterior de sus deliberaciones, después de realizar las consultas previas oportunas con la Mesa. Anuncia que, de no haber objeciones, considerará que la Comisión desea aprobar su propuesta.

31. *Así queda acordado.*

Tema 129: Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola

32. La Sra. Izata (Angola) dice que su delegación es totalmente consciente de las dificultades que afrontó la Misión de Observadores al intentar cumplir su mandato, pero que mediante el esfuerzo de cooperación y entendimiento con el país beneficiario se logrará sin duda un compromiso más sólido y se evitarán malentendidos como el mencionado en el informe del Secretario General (A/53/1018).

33. En relación con el párrafo 57 del acuerdo firmado entre las Naciones Unidas y Angola sobre la situación de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización en dicho país, señala que los organismos competentes de Angola están examinando actualmente la presunta situación de deuda a la que hacen referencia los párrafos 18 y 24 del informe del Secretario General y tienen la intención de presentar, a su debido tiempo, una serie de propuestas que ayudarán a hallar una solución satisfactoria para ambas partes.

34. La delegación de Angola apoya incondicionalmente la próxima Misión de Observadores de las Naciones Unidas en ese país y espera que ésta se esfuerce por cumplir su mandato, por muy diferente que sea de los mandatos de la UNAVEM III y la MONUA.

35. La Presidenta dice que, de no haber objeciones, entenderá que la Comisión ha concluido su examen del tema 129 del programa.

36. *Así queda acordado.*

Tema 130 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad (conclusión del debate general)

37. La **Presidenta** dice que, de no haber objeciones, entenderá que la Comisión ha concluido el debate general sobre el tema 130 del programa.

38. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.